

LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Venta de números y
al mes; provincias VEINTICUATRO trimestre, remitiendo
sellos ó libranza: TREINTA por comisionado.

Martes 1.º de Abril de 1873.

PUNTO DE SUSCRIPCION.—Venta de números y
anuncios. CAPELLEROS DE GRACIA, 2, PRAL., y principales librerías
de España y del extranjero.

Núm. 1.º

LA REPUBLICA DEMOCRATICA.

I.

Al descender al noble palenque en que la prensa lucha, al dirigir nuestra palabra de hombres honrados al pueblo español, debemos decir de dónde venimos, dónde estamos y qué fin nos proponemos con este periódico, cuyo título algo expresa, pero no cuanto expresar debe en momentos tan críticos como estos que hoy atraviesa nuestra querida patria.

Decir de dónde venimos es decir nuestra procedencia, y buscamos procedencia en aquel partido que allá en Cádiz, al comenzar el siglo, mereció el nombre de *doceañista*; que luego se llamó *exaltado*; que más tarde, dividido en dos grandes agrupaciones, y sosteniendo dos grandes principios modernos, se denominó ora *progresista*, ora *demócrata*; que fundidas las dos procedencias en una por la fuerza de las ideas, y al grito del general Prim en la célebre noche de San José se llamó *radical*, y que desde el 11 de Febrero es republicano, y republicano será por la fe de su palabra, y por su honra en el solemne pacto comprometida.

La historia de este gran partido es nuestra historia; sostendremos sus glorias en nuestro periódico contra el encono, el olvido ó la pasión de otras agrupaciones; y haremos nuestras sus responsabilidades y nuestros sus errores, si en responsabilidades incurrió por ventura, y si errores hay en su pasado. En sesenta años de luchas sangrientas, de sublimes martirios, de supremos sacrificios ha consumado la nación española toda la revolución política, y obreros infatigables de esta gran obra fueron los doceañistas de Cádiz, los exaltados del 20, los esparteristas del 43, los progresistas y demócratas del 54 y los radicales del 69; cambiando de nombre, sí, nunca de ideas; avanzando siempre, no retrocediendo jamás; víctimas una y otra vez de la traición, nunca traidores; inspirándose siempre en el mismo espíritu de progreso y de libertad, y sacrificándolo todo por la libertad y por la patria.

Ellos, encerrados dentro de los muros de Cádiz, con el Océano y sus tempestades al frente, con Napoleón y sus ejércitos á la espalda, con ánimo sereno y conciencia tranquila entre los furiosos del cielo y los furiosos de la ambición, hicieron de los vasallos ciudadanos; rompieron el caos del absolutismo dividiendo los poderes; proclamaron la libertad de la palabra y del pensamiento; bajo el fuego de los cañones franceses apagaron las hogueras de la inquisición, y arrojaron al mar los hierros del tormento y el repugnante travesaño de la infamante horca. Y esto no era bastante: abolieron el voto de Santiago y otras irritantes gabelas, disminuyeron conventos, plantearon la instrucción pública frente á las tinieblas teocráticas como luciente faro, y asomando el cuerpo por encima de las altas almenas lanzaron tal grito de libertad y de independencia, que tembló en su trono el hombre de Jena y de Austerlitz. Y aún esto no bastaba á su infatigable ardor: advirtieron á Roma que su explotación terminaba, dieron vida al municipio y á la provincia, organizaron la Hacienda, crearon el crédito, iniciaron la desamortización, asestaron el primer golpe á las vinculaciones, uniformaron la justicia, mitigaron las penas, destruyeron el monopolio de la ganadería, proclamaron el principio de libertad industrial extinguiendo los gremios, promovieron el comercio y la marina, y de tal suerte sacudieron con patriótico furor el viejo edificio del absolutismo y de la teocracia, que de los cimientos á la techumbre lo quebrantaron, y tales empresas hubieron de realizar, que ninguna empresa posterior ha podido, no ya eclipsarlas, pero ni emular las acometidas por aquellos insignes patriotas, que arrojados casi de la Península, sin suelo patrio que pisar, al borde del Océano, suspendidos sobre el abismo y empujados á él por los soldados de Italia y de las pirámides, aun se aferraban á aquel pedazo de tierra española, y aun les quedaba aliento para herir mares y cielos con grito inmenso de libertad y de independencia.

Pasan los tiempos: la ingratitud y la tiranía enseñóranse de nuevo en España; nueva lucha civil comienza, el partido liberal triunfa, y en aquellos tres años que median del 20 al 23, con extraordinaria agitación en todos los espíritus, asomando por los Pirineos los ejércitos franceses, conspirando palacio, entre cobardes y traidores, sigue el partido *exaltado* la obra de Cádiz, clava su demoledora palanca en el grietado monumento del abso-

lutismo, y pedazo á pedazo prosigue su destrucción. De esta suerte, los herederos de aquellos doceañistas abrieron los mayorazgos, desahoraron los clérigos, establecieron el jurado para la imprenta, suprimieron monasterios y órdenes religiosas, reformaron los conventos de mendicantes, prepararon el arreglo del clero y del diezmo, mermaron los señoríos, organizaron el ejército, intentaron reformar la ordenanza, plantearon la división del territorio, dieron un código penal.... y fueron al fin vendidos por el rey, y por segunda vez entregados á los caballos y á los suplicios.

¡Qué importa: la revolución política continúa! La marea del progreso sube, aunque por intermitente oleaje, y si entre ola y ola hay un abismo, bien pronto lo colmarán las aguas que del fondo del Océano llegan por fuerza de lo alto misteriosamente atraídas!

Fernando VII había estirpado, al parecer, la raza de los *doceañistas*, de aquellos hombres, que con el grito de soberanía nacional, flagelaron las espaldas del rey fugitivo: los cien mil hijos de San Luis aventaron en todas direcciones á los *exaltados*, y el mismo rey los remató, ó creyó rematarlos; y sin embargo, de nuevo aparecen el 37 con el nombre de *progresistas*, y sostienen á la hija del monarca traidor y verdugo, y por ella derraman su sangre en los campos de batalla, y emprenden tercera vez la interrumpida obra de nuestra renovación política. Tiempo y espacio nos faltan para reseñar tantos y tantos novísimos esfuerzos como en pró de la libertad y del progreso hicieron durante la guerra civil, y solo algunas de sus reformas acuden en tropel y en confusión á nuestra mente: rechazan con energía todo linaje de transacciones con don Carlos, cuando los demás partidos vacilan; suprimen diezmos y primicias, desamortizan los bienes del clero, decretan la extinción de conventos, colegios, congregaciones y casas religiosas, golpe tremendo de guerra en aquella lucha encarnizada y sin piedad por una y otra parte; salva Mendizábal con gigantesco esfuerzo la Hacienda, el espíritu público, el trono constitucional y las libertades patrias; y pone término el ilustre Espartero á la guerra civil con su glorioso convenio de Vergara.

De nuevo caen vencidos los esparteristas: triste calvario de once años recorren, y al fin, gracias al vigoroso movimiento del 54, llegan al poder, y reanudan la interrumpida serie de las reformas políticas.

Intentan un último y generoso ensayo de alianza entre el derecho moderno y el trono tradicional de los Borbones; invocan el principio de la soberanía nacional, proclamado cuarenta y dos años antes en Cádiz; sujetan á la Reina, sí, á los azares de una votación, pero de este modo consignan el derecho del pueblo; forjan una ley de desconfianza para con la corona; amplían las libertades populares; por vez primera consignan la tolerancia religiosa, preludio y como alborada de otra más trascendental reforma; emprenden vigorosamente la desamortización; amplían las desvinculaciones y las redenciones de cargas espirituales; clasifican las llamadas de justicia; depuran el derecho del campo de Calatrava y de las capellanías colativas; rebajan los gastos, aumentan en proporción enorme los ingresos; abren nuevas y ricas fuentes de riqueza; empujan los valores públicos á tipos desconocidos antes, no igualados después; acrecientan el crédito y atraen del extranjero más de seis mil millones; borran la sombra de agio y de inmoralidad gubernamental que pesaba sobre todas las concesiones de ferro-carriles; extienden por España carreteras, telégrafos y vías férreas, y de esta suerte, en una faja de piedra, en un alambre metálico, y en una barra de hierro, como en tres sublimes renglones, escriben su nombre y su gloria las Cortes del 54, traidoramente asesinadas el 56.

Allí puede decirse, en aquella triste jornada, que para siempre se hundieron el trono tradicional y toda clase de poderes permanentes: aquel fué el último ensayo del partido progresista puro y del demócrata para conciliar lo inconciliable: desde aquel instante comenzó un nuevo período de conspiraciones, combates y sangre; y con cascos de metralla escribió la hija de Fernando VII en la fachada del Congreso su sententia y su destitución.

En el oleaje tremendo de nuestras discordias políticas, al pasar la gigantesca ola revolucionaria del 54, abre un profundo abismo de doce años, en cuyo fondo hay mucha sangre y muchas víctimas envueltas en mucha sombra; pero llega al fin el año 68, y ante la pujanza de aquel movimiento,

ante la grandeza filosófica de los principios proclamados en el código de 1869, ante la tenaz vitalidad de los nuevos partidos radicales, la reacción se acobarda y desespera, y la revolución de Setiembre avanza; y es lo cierto que aún vive, que nadie logra cerrarla el paso, y que más que nueva ola social, parece un Océano entero de libertades y de derechos que se nos viene encima con su masa infinita y sus infinitos horizontes.

Dos grandes principios venían proclamándose por dos grandes partidos en la propaganda de aquellos doce años que corren del 56 al 68; por una parte, el principio de la soberanía nacional, fuente de todo derecho político, negación enérgica del derecho divino y de todos los poderes tradicionales, grito de guerra y de victoria lanzado en Cádiz el año 12, ley de las mayorías y legítima esperanza de toda minoría, único procedimiento legal en la Europa moderna, el pueblo erigido en monarca, y decretando sus propios destinos, España, en fin, afirmando, no rotas y fraccionadas soberanías, sino bien al contrario, su *unidad política* y su *unidad legislativa*; y por otra parte el principio de los *derechos individuales*, expresión casi divina de la personalidad humana, derechos anteriores y superiores á toda ley escrita, derechos que aun á la misma soberanía del pueblo se imponen, y que solo es lícito al poder, reconocer y garantizar, no legislar, pues son tales, que negados, ellos tras nuevas luchas y nuevos sacudimientos, sabrían vencer y de nuevo imponerse; ley suprema del ser racional y libre, que por ser libre y por ser racional, es obrero de sus destinos; ley en suma, de toda humana sociedad, y condición ineludible de todo progreso.

El antiguo y glorioso partido progresista, sin desconocer estos altísimos derechos, antes bien, siendo el primero que en Cádiz los proclamara, mantenía como símbolo de su doctrina la *soberanía nacional*; el partido democrático, defendiendo también la ley de las mayorías, se inspiraba en los nuevos principios filosóficos y proclamaba como la primera afirmación de su credo los *derechos individuales*; y como ambos principios son complementarios en la vida práctica de las naciones, como una ley suprema de justicia los atrae, y los condensa, y los funde, como la soberanía nacional que no sirve para afirmar la personalidad humana, es molde vacío ó tiranía monstruosa, al paso que los principios democráticos, sin fuerza social que los garantice y mantenga son puro fantasear del filósofo ó estéril aspiración del deseo; por la fuerza de la idea fundiéronse en un gran partido único, progresistas y demócratas, y juntos afirmaron la *soberanía nacional* bajo su más perfecta forma, el *sufragio de todos*, y juntos escribieron los *derechos individuales* en el título I del Código de 1869.

El sufragio universal, repetimos, y al mismo tiempo la seguridad del individuo, la inviolabilidad del hogar doméstico, la libertad de conciencia, el registro civil, el matrimonio civil, la imprenta sin depósitos ni fiscales, la asociación libre y la libre reunión, el libre-cambio y la enseñanza libre, la descentralización administrativa, las leyes de municipios y provincias, han sido en estos últimos cinco años complementos naturales y lógicos de aquella *revolución política* que comenzó como la república americana á orillas del Océano, continuada en aquellos tres años de vida febril, que en la serie humana de los tiempos se llaman el 20, el 21 y el 22, continuada aún en los años gloriosos del 37 al 43, y en los célebres del bienio, tan fecundo en reformas económicas.

Pero esto no bastaba, y el partido radical, en su breve dominación de ocho meses, ha cumplido sin temores ni dudas, todo su programa: jamás ensayo de más amplia libertad se ha hecho en España, jamás gobierno alguno ha llenado más lealmente sus compromisos. El proyecto de secularización de cementerios se presentó á las Cortes, el jurado es un hecho, un hecho es la abolición de las quintas y matriculas de mar; y sin medir el peligro, afrontando todas las catástrofes, jugándose con varonil entereza la reputación, el poder y el porvenir, sin más apoyo que su fe en la idea liberal, con los carlistas en armas, los intransigentes amenazadores, hostiles todos los demás partidos de la revolución, la *liga* revolviéndose airada, la insurrección en Cuba, la Hacienda en perpétua angustia, todos contra él y él contra todos, el partido radical acometió en el nombre sagrado de Dios y en desagravio de la justicia la *abolición inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico*.

La abolición es un hecho, y si no es

inmediata, no se culpe á nuestro partido: complicaciones políticas surgieron; importaba á partidos dominantes que desapareciese la Asamblea, y á trueque de conjurar peligros, y para buscar en breves horas muerte segura á la mayoría, pactóse una, á no dudarlo, honrosa y útil transacción.

No acusamos á nadie, reconocemos la ley de la necesidad, pero conste que no han sido los radicales los que para conseguir el poder, ó para no exponerlo, han prolongado tres años la esclavitud de 30.000 hombres.

Sobre dos polos giraba la esfera política del partido radical: los derechos individuales y la monarquía de don Amadeo de Saboya, el elegido del pueblo: por renuncia espontánea de este príncipe ilustre, hundiéndose el trono de elección popular, y ante la fuerza lógica de los sucesos, perdido para siempre el principio monárquico, frustrado este último y patriótico ensayo de conciliación, solo una idea era posible, la *república española*, y en la noche del 11 de Febrero, diputados y senadores radicales, casi en masa, votaron la república, y republicano se proclamó el partido radical; no más faltaba para completar toda nuestra revolución política.

Y no fué este acto trascendental y esta resolución suprema, ni fruto de la impaciencia ni aborto del arrebato; no fué triunfo sangriento del hierro, ni nació en las barricadas, ni lo engendró la traición: la voluntad de un príncipe lo quiso, la ley de la necesidad lo impuso, la preparación democrática de cinco años de república práctica lo facilitó, la lealtad de nuestro partido lo abona.

El partido que fué radical dentro de la monarquía, que es hoy republicano, jamás pecó, digan cuanto quieran sus detractores, ni de imprudente ni de visionario; para realizar grandes reformas, palmo á palmo ha ido siempre ganando terreno; ha procurado arraigarlas sin exponerse al desquite de la reacción, y ha visto con desden y con piedad desertar de su creencia y renegar de su idea á los especuladores, á los tornadizos, á los egoístas y á los débiles. Su pasado es garantía de su presente: fué liberal en Cádiz y no retrocedió en la hora del desastre; fué *exaltado* el año 20, y no vaciló su fe en la libertad al ver ante sí el martirio; fué *progresista* el 37 y se ajagó ante la lucha; fué reformista, y al fin *antidynástico* en 54, y no se reselló; ha sido radical el 69, y abrazado á su bandera, ha gritado: *salvarlo todo ó salvar la libertad al menos, que la libertad y la patria siempre quedan*; es republicano hoy, siguiendo el impulso de la historia, y si vuelvelos ojos atrás, será buscando ejemplos de patristismo y de consecuencia en sus hombres, no para buscar en ellos alevosías, arrepentimientos ó traiciones, que en su gloriosa historia no existen manchas tales.

II.

Hé aquí de dónde venimos: y cumple ahora que con la misma claridad digamos lo que somos, dónde estamos, cuál es nuestro credo y cuál nuestro programa.

Lo hemos dicho ya: la monarquía democrática acabó el 11 de Febrero sin que fuerza humana, ó menos de traición indigna al pueblo ó de estéril violencia, hubiesen podido salvarla del abismo á que ella de propio impulso se lanzó.

Y antes habían ido concluyendo todas las monarquías posibles.

La monarquía austriaca de Carlos I, aquel en cuyos dominios el sol no se ponía, concluyó en el pobre Carlos II el hechizado de las sacristías, en cuyos desiertos y sombríos reinos no brillaba otra lumbre que el rojizo rescollo de las hogueras inquisitoriales.

Concluyó en Cádiz la monarquía absoluta de los Borbones, por vergonzosa fuga y miserable abdicación del rey Fernando, al grito de soberanía nacional.

La monarquía doctrinaria de Isabel II, pacto transitorio entre el derecho moderno y el derecho tradicional, pacto que el pueblo selló con su sangre y que en su sangre anegó el trono, concluyó en Cádiz al grito de España con honra.

Ha concluido la última monarquía democrática, por la voluntad reflexiva y por la invencible resistencia de un príncipe.

¿Dónde había de buscar hoy un trono el partido radical?

¿Dónde pudo buscarlo la noche solemne del 11 de Febrero?

¿Qué otro término queda sin recorrer y sin agotar en este rápido y providencial proceso de todas las monarquías?

Carlos VII es el símbolo del despotismo, de la teocracia, del derecho divino: es la reacción vergonzosa y embrutecedora.

El príncipe Alfonso es el doctrinarismo, la unidad religiosa, la imprenta con depósito, el censo y el concordato: es la reacción con los odios más vivos y las venganzas más sedientas, porque son odios y venganzas de ayer.

Otro príncipe mendigado de corte en corte sería la última de las humillaciones y la más inútil de las vergüenzas.

No hay monarquía sin monarca, y el monarca es un imposible; pero el rey no es la patria, y si rey nos falta nos quedan nuestros principios, y el suelo español, y nuestra propia dignidad, y nuestra tradicional energía. De aquellos *dos polos* alrededor de los que giraba nuestra esfera política, queda inquebrantable uno, porque es eterno el derecho; saltó el segundo, no por externa fuerza roto, que la lealtad de nuestro partido no lo consintiera, sino por deslealtad propia y por propia voluntad, pero fácil es suplir el rey del sufragio universal con un presidente republicano, y con este polo variable, periódica y regularmente renovado, no ha de ser imposible el movimiento, ni es novedad, ni aun escepción en la mecánica de las sociedades, como no es sino regla constante esta oscilación del poio en la mecánica del mundo físico.

Veamos, en efecto, la perturbación que en nuestra doctrina política puede introducir la supresión del principio hereditario.

Los derechos individuales quedan, y con ellos casi la totalidad de nuestro programa: queda la idea democrática, y con ella el espíritu que nos anima y nos sostiene: el rey falta, pero no falta España, y adheridos á su generoso suelo los grandes intereses que el trono democrático representaba: faltó el símbolo, pero subsiste la entidad simbolizada: subsiste la *unidad de la patria*, si desapareció la magestad *una é indivisible* del trono que era su régia expresión: subsiste la unidad suprema de derecho político y de fuerza legislativa, si no hay ya monarca que sancione y promulgue: subsiste la honra de España, si falta firma real en los compromisos que el país contrae: el orden social exige unidad de dirección y de poder en la fuerza pública, aunque no lleve corona el jefe supremo de las fuerzas de tierra y mar: quedan aún en pie los intereses permanentes del país, la propiedad, la familia y el orden, contra los delirios ó los crímenes del socialismo, aunque estos intereses no tengan un representante bajo el tradicional dosel. Y pues todo esto queda y todo esto lo defiende hoy como ayer el partido radical, bien puede decir que en la esencia su programa es el mismo con un presidente electivo que con un presidente hereditario.

El tránsito de una *monarquía absoluta* á una *república democrática* es horrible convulsión y tremenda crisis; es un viejo mundo que de golpe se hunde en los abismos de la nada, y un mundo nuevo que surge del caos; es la república francesa del 93 con sus horrores y sus grandezas, con su *Marsellesa* y su guillotina, con sus asesinos, sus héroes y sus mártires; es la repentina conflagración de 30 millones de cerebros inflamados por la nueva idea.

El tránsito de una *monarquía doctrinaria* á una *república* es aún revolución pavorosa: es pasar en un día del censo al sufragio universal, de la previa censura á la imprenta libre, de la asociación reglamentada á la asociación sin trabas, del grupo narvaista de tres personas al *meeting* tumultuario, de la intolerancia á la libertad de cultos, de la democracia perseguida á la legalidad de todas las opiniones, republicanas, internacionalistas ó niveladoras.

Pero el tránsito de la *monarquía democrática* á la *república* no es tránsito, no es salto, no es abismo: es una tranquila discusión de quince minutos en la Asamblea, un artículo borrado del Código fundamental, una abdicación noblemente presentada y cortésmente recibida, un rey caballero que estrecha la mano del presidente de la Cámara y que se despide tranquilo, deseando prosperidad y ventura á su patria adoptiva.

¡Y qué mucho, si la única reforma que el 10 de Febrero faltaba á toda la revolución política era la sustitución de un presidente electivo á un monarca hereditario!

¡Agregad, si podeis, republicanos de siempre; agregad un derecho más, otra libertad, otra reforma, que no sea de detalle y desenvolvimiento, á la serie gigantesca de libertades, derechos y reformas que empezó en Cádiz el año 12, y que ha terminado el 11 de Febrero en el palacio del Congreso!

No, imposible, lo repetimos, la revolución política está hecha en nues-



tra patria: todos los derechos están conquistados, afirmadas todas las libertades, rotos todos los privilegios, volcados todos los monopolios, labradas todas las líneas generales de la España futura: no agregareis una más y cuenta no melleis torpemente las que en sesenta años de titánico trabajo, y a costa de tanta sangre y tantas lágrimas, han trazado tantos sublimes obreros!

Y es que el Código democrático del 69, constituye ancho y generoso molde, en el que todas las ideas caben sin violencias ni brutales presiones; en sí lleva, como perfecto organismo, para ceder y plegarse a las necesidades de los tiempos, elementos permanentes de transformación; respeta todos los derechos, y es campo neutral para todos los partidos, pues a todos concede luz, y terreno, y condiciones de caballería; lucha; da, en suma, esperanzas y garantías, y por lo mismo asegura la paz y el orden. Caben, si, en el sistema actual transformaciones de detalle, desarrollo de ciertos principios, reformas económicas que salven la zozobranza Hacienda, una organización administrativa, superior a las luchas de los partidos, una descentralización eficaz y verdadera, que dé vida a la circunscripción, sin destruir en el centro la potencia focal, que es condición ineludible de progreso en las naciones modernas: todo esto cabe, pero estos son corolarios de la Constitución democrática del 69, y las premisas en ella afirmadas, íntegras hoy como ayer las mantenemos.

Si la ley del progreso, que es nuestra ley, nos impulsa a dar a la Constitución todos sus desarrollos democráticos; si nuestros procedimientos de gobierno no han variado; si, en suma, cuanto constituye la manera de ser y de vivir en los partidos políticos, es para nosotros bajo el régimen republicano lo que era dentro de la monarquía popular, y ni hemos retrocedido un paso, ni estamos dispuestos a entonar el *yo pequé*, claro es que no podemos confundirnos con los partidos genuinamente conservadores que dentro de la república surjan, aun cuando en ciertos momentos estemos a su lado para luchar contra la anarquía, para resistir los asaltos salvajes del socialismo, para impedir el despedazamiento de la patria, para poner a salvo los intereses permanentes de la sociedad española.

Sin que pretendamos hoy buscar un nombre, bien pudiéramos decir que ante los conservadores de la república, somos los radicales de la república.

Y de esta suerte, y en este sentido, queda definida y limitada nuestra situación, sin que estos deslindes y estas limitaciones arguyan por nuestra parte, ni malevolencia, ni rencores a ninguna agrupación política: todas tienen alta misión que cumplir, campo hay para todas las creencias y para todos los intereses, y quizá antiguas intransigencias y odios no extinguidos, fueran causa de males que hoy lloramos, y que más debemos llorar como penitentes que como víctimas; lo cual prueba aún, que los nuevos partidos más deben formarse por la atracción de las ideas y por la lógica de los principios, que por envenenados recuerdos de agravios no satisfechos.

Pero si nuestro programa es claro y concreto por lo que hace referencia a la doctrina conservadora, porque se conoce tiempo há, y fué recientemente practicado, tenemos en sentido opuesto masa confusa de republicanos federales que piden nuevas y trascendentes reformas, ó pacíficas, ó violentas, y a éstos debemos declarales también lo íntimo de nuestro pensamiento.

La revolución que intentan los que a nuevas convulsiones nos llaman, es imposible; y es imposible, porque la *revolución política* está hecha; comenzó, como tantas veces hemos dicho, en Cádiz, al proclamarse la Soberanía nacional, y ha terminado el 11 de Febrero al aceptarse la renuncia del rey.

Lo que pretenden, pues, los nuevos agitadores, es la *revolución social*; es la ruina de las bases en que estriba la propiedad y en que se funda el derecho; es el obrero contra el fabricante, el colono contra el dueño de la tierra, la internacional contra todos, la liquidación social y el colectivismo; es, en suma, el socialismo con sus ridículos y antidiluvianos delirios, con sus sangrientos apetitos, con su eterna ignorancia, con su mezquino espíritu de odio y de envidia, con su calentura materialista. Contra tales reformas nos oponemos con toda nuestra fuerza, porque no son reformas políticas; ni aun sociales, sino negación del derecho, tiranía de las masas, absolutismo del pueblo, tan odioso como el absolutismo que ciñó corona y sostiene mantó de púrpura sobre los hombres.

Es preciso decir al pueblo la verdad: la verdad entera y sin ambages. Las revoluciones no pueden en una hora, por un decreto ó por una ley, suprimir la miseria, extinguir el sufrimiento, matar el dolor, dar pan a todos, y a todos bienestar y goces y deleites. Con todas las monarquías posibles y con todas las repúblicas

imaginables, con la internacional ó con el fanatismo, con huracanes revolucionarios que azoten rígidos palacios, ó con huracanes de regía metralia que barran las revueltas turbas en las sangrientas calles, con pólvora del ejército que humee sobre las barricadas ó con petróleo caldeado en las tabernas, el mundo social será lo que es, y sus leyes serán inmutables; y habrá quien sufra y quien lllore, pobres y ricos, clases elevadas y clases humildes, porque la desigualdad es condición de las humanas sociedades, y aún no se ha inventado hoz niveladora que a todos siegue por igual, y aun si se inventara, dejaría troncos deformemente desiguales como última y sarcástica protesta de desigualdad eterna.

Con las revoluciones políticas solo se conquista una cosa, el *derecho*; pero con el derecho, y el trabajo, y la voluntad, el hombre mejora su condición y se eleva, y las sociedades progresan, y el mundo marcha. Con esas pretendidas revoluciones sociales el derecho se anega en la anarquía y en la violencia, porque el apetito del capital ajeno ó de la ajena propiedad no ha llegado aún a la categoría de principio político, y el Código lo castiga y la moral lo condena.

Y sin embargo, no debemos ocultarlo, grande oleaje se nota en las capas inferiores de la sociedad: predicaciones insensatas pretenden elevar a derecho lo que hasta aquí fué crimen: nubes se amontonan en el abismo, más terribles que las nubes de arriba, porque el rayo que baja de los cielos es limpio, y el que se forja en el lodo, al herir, salpica de cieno: odio del pobre contra el rico bajo el nombre de liquidación social, odio del trabajador contra el capitalista con la rúbrica de participación en los beneficios, odio del colono contra el propietario por el ansia del repartimiento, odio de las aldeas contra las villas, de las villas contra las capitales, de las provincias contra la corte: asalto social, en fin, a lo largo de toda la línea, de los que son menos contra los que son más.

Y todo esto debe combatirse: y no es lícito que ningún partido explote las malas pasiones de las muchedumbres: y la voz del derecho debe resonar por do quiera, enseñando que ni en la monarquía, ni en la república, ni con la federal, es permitido el despojo, ni los criminales quedarán impunes.

Nada diremos de la federación: reconocemos la lealtad y la ciencia de sus partidarios: comprendemos que buscan con esta bandera reformas políticas que hoy no hemos de juzgar: se comprometió nuestro partido en la noche del 11 a honrada tregua, y a las Constituyentes corresponde decretar la organización de la nueva república; pero hay ciertas masas para las que la federación es algo que los jefes del partido no quisieran que fuese, y sobre este punto la verdad es provechosa y útil para todos un honrado consejo.

No es solo la federal en ciertas clases un instinto socialista; ya se les alcanza que la federación divide, separa y fracciona, y es cosa a primera vista extraña ese delirante entusiasmo por un concepto abstracto en pobre gente tosca, y sin remota idea de los grandes problemas del mundo político.

¿En qué consiste esa popularidad inmensa en determinadas capas sociales del principio federativo?

¿Qué idea científica, qué singular instinto, qué extraño sentimiento despierta en ellas este principio?

¿Cómo se enlaza lo ideal de un fraccionamiento político con sus intereses materiales del día?

Ellos saben, si, que la federación trae consigo cierta independencia de los pequeños centros, que eleva barreras en las lindes de cada pueblo, aislándolo del resto de la nación, y creen que contra esos linderos federales se estrecharán impotentes todas las fuerzas del país: y en cada uno de esos cantones, en cada uno de esos pequeños grupos se cuentan los que nada tienen y cuentan a los que tienen algo, y se sienten fuertes contra ellos, como no vengan en auxilio de los ricos las fuerzas de que el gobierno central dispone.

Estos singulares políticos, y estos novisimos federales recuerdan la historia de su aldea y conservan provechosas tradiciones: en cada convulsión del país, siempre que el gobierno supremo; ó desaparece, ó se debilita, cuando rotos ó suspendidos momentáneamente los lazos que unen todas las partes del cuerpo social, cada una de ellas queda abandonada a sí misma, la fuerza bruta de los más impera y tranquilamente se reparten el cortijo de un grande, ó se distribuyen el monte del Estado, ó saquean la salina de la Hacienda, ó abren portillo al contrabandista, ó expulsan solemnemente, más ó menos apaleado, al recaudador de contribuciones; pero el orden se restablece, el poder central impera, de ese odiado Madrid salen telégrafos y oficios, la nación en masa acude en defensa del derecho (y cómo resistir! el cortijo vuelve a su dueño, el monte a su guardería, a la Hacienda la sal, a su puesto los carabineros, el acarreado recaudador a su tarea, y los li-

quidadores sociales pagan en un pre-sidio su infortunio y mal aventurado instinto reformista.

Los que una y otra vez han intentado tales asaltos, conservan odio profundo a ese centro de donde viene la fuerza que les perturba en sus sonatos de liquidación; a ese centro misterioso que manda en el ejército, en los carabineros y en la guardia civil; que dispone de jueces, escribanos y presidios, y que tiene el singular capricho de acudir en defensa de los menos contra los más, cuando los menos invocan el derecho, y solo la fuerza y la autonomía de su aldea la muchedumbre. Y al recordar estas añejas historias los desheredados de la fortuna en cada pequeño cantón, creen, en su ignorancia, que proclamada la federal romperán todo lazo con el resto de España, se emanciparán del gobierno supremo, se encerrarán con sus víctimas en los límites de su estado, como tigre que con su presa se encierra en la jaula, y que nadie de fuera podrá perturbarles en el tranquilo goce del botín.

A todo esto, fuerza es poner correctivo; preciso es que todos sepan que la república no es el saqueo, y esta federación, como aquel otro socialismo, claro es que ha de encontrar en nosotros un enemigo encarnizado é implacable.

Y hé a qui cómo ponemos límites a nuestra doctrina del lado de los antiguos republicanos.

No nos confundimos con los conservadores, porque somos lo que siempre hemos sido: no nos confundimos con los que quieren otra nueva revolución, porque la revolución social que pretenden es la negación del derecho.

III.

Y dicho de dónde venimos y dónde estamos, dicho queda implícitamente cuál es nuestro propósito y cuál será nuestra conducta.

Republicanos sinceros, hemos de defender la república a todo trance como última tabla de salvación para la libertad, como forma política más perfecta y más en armonía con el ideal democrático que la forma monárquica, como solemne compromiso que contrajimos en la noche del 11, como ley necesaria de progreso, como valladar único contra vergonzosas restauraciones; y siendo republicanos prestaremos todo nuestro apoyo, leal, enérgico, desinteresado, al Poder Ejecutivo, lo mismo para combatir a los reaccionarios que para combatir a los socialistas.

Sin confundirnos con los conservadores, estaremos a su lado para defender la *unidad de la patria* y todas las grandes unidades que de ella dependen y sin las que sería palabra vana, ó candida ilusión, aquella suprema conquista de siete siglos; estaremos aún a su lado para defender la *integridad del territorio* contra separatistas, contra filibusteros, contra los que busquen en el principio federativo un artificio para declarar a Cuba y Puerto-Rico, estados federales primero, y luego independientes; y estaremos todavía a su lado para conservar los grandes intereses de la sociedad española, la propiedad, la familia, el orden, contra los hombres de la gran liquidación y de la moral materialista.

Unidos leal y estrechamente a los federales por la idea republicana, guardaremos, en cumplimiento de solemne pacto, severa neutralidad en cuanto a la federación, hasta que en las Cortes Constituyentes se plantee de una vez este problema y separemos a qué atenernos sobre las soluciones y organismos que los jefes del partido nos ofrezcan; mas si esto significa que renunciemos a nuestro ideal, ni esta prudente y patriótica reserva en que hoy nos envolvemos nos impedirá prestar decidido concurso a los republicanos de siempre para salvar este difícil y tormentoso interregno.

Frente a frente han de hallarnos los que pretendan añadir una nueva revolución social a las seis grandes revoluciones políticas que han sido necesarias para realizar el derecho democrático; y frente a frente y en lucha sin piedad, los socialistas de todas las escuelas.

Y entre reaccionarios, y conservadores, y federales, y socialistas, guardando íntegro nuestro *credo democrático* y nuestra *fé en el progreso*, estaremos con nuestro periódico; no maltratando a las personas, no provocando a los partidos, no levantando tempestades, sino defendiendo tranquila y reposadamente doctrinas; buscando por cima de todo el bien del país; predicando concordia y respeto a la ley, y diciendo a los nuestros con voces que arrancan de lo más profundo de nuestra conciencia: «La libertad y la patria no tienen más salvación que el voto del 11 de Febrero, ¡que no se dividan por el odio al realizar esta solemne empresa los que generosamente fundaron la República española en aquella noche memorable!»

CUESTION ARTILLERA.

La cuestión de los artilleros sigue a la orden del día.

Dícese que el gobierno no perdona medio, ni escatima sacrificio para llegar a una solución satisfactoria; dícese también que los dignos jefes y oficiales de artillería hacen por su parte grandes y patrióticos esfuerzos para obtener el mismo resultado. No es, por lo tanto, preciso ser muy optimista para abrigar fundadas esperanzas de que esta cuestión, a la que su gravedad hace siempre nuevo, será pronta y satisfactoriamente resuelta.

Por nuestra parte, daremos al gobierno toda la ayuda y todo el apoyo que en nuestras fuerzas quepa.

Su posición es mucho más ventajosa que la del gobierno, en cuyo tiempo surgió el conflicto, y que tanto hizo por resolverlo en bien de todos y sin mengua de nadie.

La situación política es otra, otro el gobierno y otros los hombres que lo ocupan; y si bien pudiera alegarse que los actuales ministros alentaron con sus plácemes y sancionaron con su voto la resolución de sus antecesores, no por eso es menos cierto que su acción es más libre y desembarazada, y mucho más favorable también los actuales momentos, que, si como dice el adagio, «no hay mal que por bien no venga», la gravedad de los males que aquejan a Cataluña, la audacia de los carlistas en el Norte y de los niveladores en el Occidente, la indisciplina en el ejército y la voracidad insaciable de los que, bajo la fórmula hipócrita de «la república por y para los republicanos» quieren entrar a saco el presupuesto y gritan y aullan y amenazan porque no se les reparte pronto la sopa; los delirios de los congregados en la Alameda, y la cuestión, en fin, de orden público en toda España, están pidiendo a voces energía, varonil entereza, resolución patriótica en el gobierno, y el arreglo pronto y satisfactorio de todas las cuestiones, que, como la del cuerpo de artillería, directa ó indirectamente con el orden público lastimado y con el principio de autoridad desconocido, se rozan.

Y si todo esto favorece grandemente la acción del gobierno, no redanda por cierto menos en pró de la de los patrióticos esfuerzos de los oficiales de artillería. Ceder de la razón, si la razón se tiene, en aras del bien público y en holocausto de la patria es, como con tanta cordura dice nuestro ilustrado colega *El Imparcial*, el tratar de este mismo asunto, digno de corazones rectos y de espíritus levantados, y cualidades son estas que desde luego reconocemos en las personas aludidas.

Tener un criterio en Cuba, otro en la Península, cuando todo, aquí como allí, y más tal vez aquí que allí, está hoy amenazado, es sin duda alguna, ó puerilidad impropia de hombres serios, ó ceguera inconcebible. Los hechos hablan y se muestran con aterradora elocuencia, y es preciso cerrar los ojos a toda luz y los oídos a toda queja, para no ver y oír los males de la patria. Cada día que pasa nos trae una nueva desdicha, y la entrada de los carlistas en Berga y el telégrama de la diputación de Barcelona bastan y sobran para que la patria y la legalidad tengan derecho a exigir de sus defensores toda abnegación y todo sacrificio.

No era ciertamente la que es hoy, y entiéndase que solo consignamos un hecho, la situación del país cuando el partido radical era gobierno, y sin embargo, el ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, le dió a esta cuestión toda la importancia que realmente tiene, ocupándose de ella en varios Consejos y haciendo, por resolverla bien y cumplidamente, cuantos esfuerzos le sugirió su acrisolado patriotismo. Los no menguados que el gobierno de la república emplea a su vez, y el tiempo transcurrido sin que la cuestión adelante un solo paso, prueban bien que nuestros amigos agotaron todos los medios de conciliación y plantearon todas las soluciones posibles. El tiempo se ha encargado de hacer les cumplida justicia.

Las circunstancias, repetimos, son hoy otras, y no desmayamos, por lo tanto, en nuestras esperanzas y en nuestros deseos de que la cuestión sea pronto una dificultad menos y un desengaño más para los que todo lo esperan de los peligros y escollos que rodean al gobierno.

LO DE BERGA.

Los primeros detalles que recibimos de la entrada de los carlistas en Berga hacen asomar a nuestro rostro los colores de la vergüenza. No se concibe cómo han podido ocurrir ciertos hechos a no suponer una insigne impericia en unos, falta de dignidad en otros y descuido punible en quien, por su posición, tenía el deber de prevenir ciertas contingencias.

Recorran nuestros lectores la relación que copiamos de *La Crónica* de

Barcelona y hallarán quizás pálidas las frases con que las encabezamos. Dice así el colega:

«Tenemos noticias de testigos oculares de aquellos sucesos, dice, de personas que se encontraron en Berga, de donde salieron a las once y media de la mañana de anteayer viernes, llegando a Barcelona ayer tarde.

A las primeras horas de la madrugada del jueves, los carlistas empezaron sus fuegos de fusilería contra las casas, amagando el ataque por la parte llamada del Roser. Se reforzó como se pudo la puerta bajo el fuego del enemigo.

Al aclarar el día se fué formalizando el ataque, sosteniendo los puntos algunos, en escaso número, individuos del batallón franco de Cataluña, voluntarios y alguno que otro soldado, sin una dirección determinada, pero con sobra de valor.

Muy pronto dieron descanso, por así decirlo, los carlistas, a sus fusiles, y pusieron en juego las geringas cargadas de petróleo y sus balas (arrojadas a mano) de estopa encendida: nuevo arte de guerra, que ha venido a ser el bello ideal de los defensores de la religión y del trono de D. Carlos.

Por medio de las llamas, a través de casas enteras incendiadas, empezaron a abrirse paso: palmo a palmo iban defendiendo el terreno los pocos que generosamente se aprestaron a oponer la primera resistencia, mientras se concentraban las fuerzas principales en el cuartel, en el castillo y algunos en la iglesia parroquial de San Pedro.

Las llamas y la asfixiante humareda del petróleo iban avanzando, y tras ellos seguían los carlistas saqueando las casas que dejaban libres del incendio.

Los esforzados defensores de los débiles parapetos se veían a la vez obligados, so pena de morir sin gloria y achicharrados, a retirarse hacia los fuertes. La citada iglesia de San Pedro ofreció alguna mayor resistencia, que venció, sin embargo, el *cuerpo facultativo petrolero*, organizado en honra y gloria de Dios por los defensores de la santa causa: quedó destruida en su mayor parte.

Así se pasaron las horas hasta la caída de la tarde, en que estaba ya el enemigo con su tren de incendios frente al cuartel donde se hallaba encerrada la guarnición y los voluntarios.

Contra este cuartel no se llegó a formalizar el ataque; y sin embargo, cuando muchos de los en él reunidos sentíanse con ánimo para resistir valerosamente, se les dijo que acababa de concertarse la capitulación.

A las once de la noche quedaban las armas en poder de los carlistas, y los desarmados, en libertad unos y detenidos otros, contra lo que se había convenido. Inmediatamente, así estos prisioneros como el armamento y las municiones (unas treinta cargas) salieron custodiados hacia la Pont de Reventí.

Hasta entonces, nada se había intentado contra el castillo, cuyo ataque se dejó para el día siguiente. Defendíanlo únicamente unos cuarenta hombres, en su mayor parte movilizados y del batallón franco.

Llegó la mañana del viernes y otra vez se puso en juego la científica y magistralmente práctica sección de petroleros, el arma más importante y digna del ejército devastador.

Capitularon a su vez los del castillo, máxime al saber que desde las primeras horas de la noche anterior lo había hecho el comandante de armas que estaba en el cuartel con todos sus subordinados, quedando la villa a merced completamente del enemigo. Los defensores de este último reducido, en lugar de quedar libres como creían y se les había dado a entender, fueron considerados como prisioneros de guerra, ó algo peor, conforme diramos luego. Severamente custodiados, dirigiéndose también hacia fuera de la población, camino de Vallcebre.

Savalls el prudente, el titulado infante D. Alfonso, la doña María de las Nieves y su estado mayor penetraron entonces en Berga, saliendo al poco rato y no quedando ya un solo carlista en la población.

Una carta de Lérida añade algunos detalles dignos de especial mención. Hé aquí cómo se expresa el testigo ocular de los hechos:

«El 27 entraron los carlistas en Berga capitaneados por Vila del Prat, sucesor de Galcerán, muerto a consecuencia de las heridas, y por Miret. A las dos de la madrugada empezó el tiroteo con cuatro cerillos de los carlistas, y a las doce horas, ó sean las dos de la tarde, eran defensores de la población. A las diez de la noche se rindió el cuartel con 300 paisanos, una compañía del regimiento de San Rey y otro del batallón cazadores de Tarifa y otra de los voluntarios de Targarona; había gente para resistir, no a 1.000 hombres que eran los carlistas, sino a 5.000; pero la tropa se indisciplinó y no quiso bajar al recinto para defender la fortaleza, por lo que tuvieron que rendirse.

A las cinco de la mañana del 28 entró Savalls con D. Alfonso y unos 2.000 hombres con 125 caballos, y a las siete del mismo día se rindieron 100 voluntarios republicanos naturales del pueblo que ocupaban el castillo, marchándose a las diez todos los carlistas con toda la guarnición prisionera, el armamento y municiones, con más de 600 fusiles que había en Berga para los voluntarios de los pueblos comarcanos.

Serian las doce cuando entró Cabrinetty con la columna de su mando, y cerca ya de Manresa me encontré al general Contreras con su columna, el cual se acercó al eco en que yo iba, a preguntarme si sabía el por qué de una defensa tan débil. La indisciplina del ejército, fué mi respuesta, que no sé si le satisficiera.

Las bajas de la tropa vistas por mí son seis muertos y 20 heridos; las de los carlistas no las he visto; pero a lo que se dice, son 10 muertos y 60 heridos.

He visto cinco oficiales con el mismo uniforme que los del ejército.»

CUESTION DEL DIA.

Achaque ha sido de nuestros partidos en los primeros momentos del triunfo preocuparse más de sus propias conveniencias que de los males y desventuras de la patria. Un cambio de ministerio se ha hecho sensible al país, mas pronto por la renovación en masa de cuantos funcionarios públicos eran obstáculo a la penetrabilidad en el presupuesto, que por el planteamiento de las reformas escritas en la bandera del partido llamado a ser gobierno. Y esto no lo decimos en son de censura ni de recriminación a nadie: señalamos un vicio que si pudo algun tiempo creerse vinculado en determinadas agrupaciones, demostrado queda hoy que es ingenuo en nuestras costumbres, salvo sean las diferencias que la libertad y el decoro nacional han establecido constantemente en beneficio de los últimos partidos gobernantes.

Pero si en circunstancias normales son de fácil remedio los aplazamientos que sufre la aplicación de una política dada, en momentos como el presente, toda vacilación, todo descuido, cualquier síntoma de debilidad, puede ocasionar irreparables consecuencias.

Nos hallamos en plena guerra civil. Si la presencia tan obstinada como criminal de innumerables bandos armados, en la mayor parte de las provincias, no lo demostrara, había de convencernos el clamor general que llega hasta nosotros de Cataluña.

A excepción de las capitales del Principado, puede casi decirse que los carlistas dominan en el resto del país. No hay villa ni pueblo que a menos de fortificarse y guarnecerse convenientemente, pueda considerarse a salvo de un golpe de los audaces cabecillas de la insurrección.

Y esto sucede un mes antes de reunirse los comicios convocados para elegir unas Cortes Constituyentes; cuando los ánimos necesitan mayor calma y reposo, cuando más enérgica y vigorosa debe ser la acción del gobierno y del poder judicial para mantener la libertad e independencia del sufragio. ¿Qué valor moral, ni aun legal, tendrían unas elecciones hechas en la provincia de Gerona, dentro de ocho días, por ejemplo, como proponía el proyecto de convocatoria que el gobierno presentó a la Asamblea? Fácil es deducirlo por la actividad que las partidas carlistas de aquella provincia demuestran, recorriendo casi diariamente sus pueblos sin dificultades ni entorpecimientos.

Pues bien, por esto, quizá más que por la indignación que ha causado en todo corazón liberal la entrada de los carlistas en Berga, la opinión se pronuncia en Cataluña por una política de resistencia a todo trance, de actividad y de fuerza, sin género alguno de contemplaciones, con tal que su resultado sea el término de la guerra. Acabar con la insurrección carlista es la primera, la más urgente de las necesidades del país; la única preocupación del gobierno, la que debe hacerle olvidar como secundarias las cuestiones que solo afectan a un partido, tal vez menos que esto, a una ó varias fracciones del partido, quizá solo ha contado número de individualidades.

Cataluña pide, y pide con justicia, fuerzas bien organizadas y disciplinadas, y es urgente atender los ruegos de Cataluña; pero a la vez mándense inmediatamente tropas al Norte, puesto que son insuficientes las que allí operan, no sea que la opinión ya impaciente se pronuncie contra aquellas autoridades militares, de la misma manera y con tan fundadas quejas como acaba de hacerlo contra las de Cataluña, en parte ya relevadas.

Facultades y recursos sobrados tiene para ello el gobierno. Aun cuando así no fuera, no por eso había de faltarle al gobierno el apoyo unánime de la opinión, incluso los más intransigentes federales, que si a estos parece lícito y conveniente y salvador barrer las leyes que mantienen en sus puestos a las corporaciones elegidas por el sufragio del pueblo ó de la provincia, no habrían de considerar ilícitos los actos de energía del gobierno para dar pronto término a la insurrección.

Deber es, pues, de todos los liberales, sean monárquicos ó republicanos, apoyar al gobierno, dar fuerza a las disposiciones que de él emanan, para acabar la guerra, sin lo cual no es posible que ningún interés se desenvuelva y prospere. Para nosotros este deber es más imperioso.

Ansiamos la pacificación del país, para bien del mismo, para restablecer el imperio de la ley y reivindicar la honra nacional comprometida con esas vergonzosas resurrecciones del carlismo; pero además de esto, nosotros, que somos republicanos, queremos el afianzamiento de la república, para lo cual, en primer término, es necesario paz, orden, amparo de todos los intereses, respeto a todas las opiniones, ejercicio reposado de todos los derechos.

El gobierno, por su parte, puede y

debe corresponder a la confianza que inspira a la opinión liberal del país, acentuando la política de acción, sin lo que ha de serle bien difícil realizar el programa que varias veces con aplauso de la Asamblea han desenvuelto el presidente del Poder Ejecutivo y el ministro de Estado, como programa de gobierno, durante el interregno parlamentario.

Hágalo así el gobierno, y merecerá los plácemes unánimes de la opinión.

IMPRESIONES POLITICAS.

Enviamos nuestro humilde y cariñoso saludo a todos los colegas que así en Madrid como en provincias se consagran a la difícil tarea de ilustrar la opinión.

Los que como nosotros pensamos, encontrarán en las columnas de nuestro periódico una firme y decidida cooperación en bien de la idea común; los adversarios, francos y leales procedimientos en nuestras contiendas, y todos, el respeto, la consideración y la cultura de formas de que nunca ni por nada hemos de prescindir.

Ofrecemos al Poder Ejecutivo de la república nuestro desinteresado apoyo y el de todos nuestros amigos para combatir a los carlistas, reorganizar el ejército, enfrenar la danagoga y poner a salvo la libertad, la integridad de la patria y los intereses permanentes de la sociedad.

Dice *La Epoca* que, según una hoja autógrafa, acaban de comprarse en Bélgica 35 piezas de campaña con destino a la facción.

El colega supone que las autoridades tienen conocimiento de este hecho.

Llama la atención a un colega conservador el que algunos republicanos de Andalucía se muestran muy disgustados al ver que hay ciertas tendencias hacia la república unitaria, cuando ellos son, y solo quieren ser, federales intransigentes a toda costa.

No es precisamente hacia la república unitaria tal y como Francia eminentemente centralizadora nos la ha mostrado, a donde tienden los republicanos mas ilustrados de Andalucía. Lo que a nuestro juicio significa esa evidente actitud, es una protesta contra ciertas exageraciones, en tradición ni fundamento en nuestra patria, a virtud de las cuales se ha hecho creer a los menos ilustrados que la federación es la ruptura de toda relación entre los poderes públicos y las entidades locales, a virtud de la cual, el derecho positivo puede y debe modelarse, según los intereses, las aspiraciones, ó las preocupaciones de cada comarca ó cada localidad.

Contra esta falsa idea, no solo en Andalucía, sino en la mayor parte de las regiones de la Península surge el espíritu de protesta que lo tardará en manifestarse organizado, y pesar en las futuras decisiones de la república.

No queremos el poder para nuestros amigos políticos. Seremos ministeriales del actual gobierno y de cualquiera otro que tenga la honradez y firme decisión de gobernar, dando prácticas de orden y libertad a todas las clases y a todos los ciudadanos.

Ante la gravedad de la situación que atraviesa el país, olvidamos todos los agravios, todas las injusticias que en los últimos cuatro años hemos sufrido.

No tenemos ya pasión sino para combatir por la patria. Todo el que de buena fe trabaje en la obra santa de impedir su ruina, puede contar con nuestro humilde apoyo.

En los círculos políticos se habló ayer de dos grandes pérdidas sufridas por los carlistas: la de Savalls, a quien se dió por muerto, y la del general Contreras de quien se dió que había sido relevado del mando en Cataluña.

La última noticia ha resultado cierta.

Parece fuera de duda que las autoridades civiles y militares y las corporaciones populares de Barcelona se han dirigido al gobierno pidiendo el envío inmediato de tropas disciplinadas.

En cierto modo, la actitud de las autoridades de Barcelona es una reivindicación de honra en favor del ejército español.

A estar disciplinado, a haberse mantenido en la obediencia de sus jefes y oficiales, el ejército de operaciones en Cataluña, no tan reducido como se supone, hubiese dado buena cuenta de los carlistas, ó por lo menos habría impedido que estos llevaran a cabo la mayor parte de sus osadas correrías.

La diputación de Barcelona ha demostrado con su arrepentimiento, cuánto había de antipatriótico en ciertas confesiones hechas en pleno salón de conferencias por algun diputado catalán acerca de la provocación y excitación indisciplina militar.

No solo han pedido fuerzas las autoridades de Barcelona, sino que además consideran indispensable para dominar al carlismo la suspensión de las

garantías constitucionales.

No es esta la primera vez que se indica esta necesidad. Desde la presidencia de la Asamblea se propuso en la medida y forma que era posible esta extrema, pero a veces salvadora resolución, y es bien seguro que la Asamblea, antes de suspender sus sesiones hubiese investido al Poder ejecutivo de todas cuantas facultades se creyeran necesarias para vencer las dificultades de este gravísimo interregno.

Es tan evidente como sensible que algunos federales, más suspicaces que expertos en la política, vean con disgusto las conferencias que el presidente del Poder ejecutivo celebra estos días con algunas eminencias del partido conservador.

Hacen mal los federales que así piensan.

Atraer fuerzas es interés de la república y deber del gobierno.

«La república para los republicanos», es una fórmula de perdición.

El gobierno se ha decidido al fin a relevar al general Contreras, y por ello le felicitamos. El capitán general de Cataluña, lleno indudablemente del mayor ardimiento y del mas puro patriotismo, ha sido, sin embargo, tan desgraciado en el corto periodo de su mando, que no parece sino que en el crecimiento de las fuerzas carlistas vea la salvación de la república federal.

Esperémoslo todo de la pericia de su sucesor el general Velarde, a cuya actividad é inteligencia se debe sin duda alguna que el Maestrazgo no esté hoy en armas como en tiempos de la pasada guerra civil.

La *Correspondencia* nos ha sorprendido dolorosamente con una noticia que sentiremos fuese exacta. Dice el periódico noticiario, al reseñar lo ocurrido en la manifestación del domingo, que el señor ministro de la Gobernación fué tratado irrespetuosamente por algunos de los manifestantes, en cuyos oídos no sonaron bien, por lo visto, las patrióticas y prudentes frases del Sr. Pi y Margall. Nos resistimos a creerlo, aunque por todas partes se confirma la noticia en nombre del buen sentido y de la proverbial cultura de este noble pueblo de Madrid que tan prudente y mesurado empleo ha hecho siempre de sus derechos. Realizar una manifestación absurda y hasta ilegal por su objeto, distraer a un ministro de sus graves y múltiples ocupaciones para exponerle deseos y exigencias atentatorias a todo derecho y a toda ley, é insultarlo despues porque se permite cumplir sus deberes y hablar el lenguaje de la razón, es el colmo de la insensatez y lo increíble de la audacia.

La diputación y el ayuntamiento de Madrid son hijos del sufragio universal libre, libérrimamente manifestado; el gobierno tiene por lo tanto el deber de sostenerlos, y el deber también de enviar a los tribunales a todos aquellos que, invocando el nombre de la libertad y de la república, pretenden ejercer la más tiránica de las coacciones.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer no contiene ninguna noticia relativa al movimiento carlista.

Ayer publicó el periódico oficial los decretos admitiendo al teniente general don Juan Contreras y Roman la dimisión de los cargos de general en jefe del ejército de Cataluña y capitán general del mismo distrito, y nombrando para este último puesto al mariscal de campo D. José García Velarde, actual capitán general de Valencia.

También publica el periódico oficial un decreto por el cual, en cumplimiento de la ley de presupuestos de 28 de Febrero próximo pasado, de todos los ingenieros que constituyen el cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, quedarán desde luego en activo servicio tres inspectores generales de primera clase, 12 de segunda, 23 ingenieros jefes de primera clase, 40 de segunda, 42 ingenieros primeros y 50 segundos. Cuyo personal se distribuirá entre todos los servicios que comprende el ramo de Obras públicas.

TELEGRAMAS.

Roma, 29.—El representante de Rusia en esta capital ha visitado al Papa, manifestándole que la emperatriz no pudo ir al Vaticano a su paso por Roma, pero que cumplirá este deber en otro viaje que haría acompañada del czar.

Lisboa, 30.—A bordo de una corbeta de guerra portuguesa, están detenidos 21 refugiados carlistas procedentes de la isla de Madeira.

El gobierno portugués no les permite permanecer en tierra, y les ha consultado sobre si quieren regresar a España.

Si prefieren ir a Francia, serán conducidos allí en el próximo vapor por cuenta del gobierno portugués.

NOTICIAS DE INTERES.

En Granada tuvo lugar ayer la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que el ayuntamiento de dicha ciudad consagra a la memoria de las víctimas de Enero de 1869.

El jefe de la columna de operaciones en Barco de Valdeorras, D. Juan Martínez, participó ayer que había copado al cabecilla Carballo con toda su facción, recogiendo además las armas, municiones y otros pertrechos de guerra.

En Cádiz se encuentran en la actualidad 157 prisioneros carlistas, que deben salir muy en breve para Canarias.

El cabecilla carlista Mochon, con 8 caballos y 13 infantes, entró ayer en Ontoria de Valdearados (Soria), logrando recaudar 1.387 reales.

Segun hemos oido asegurar, se trata de organizar para el próximo domingo una manifestación de censura contra los actos del ministerio de la Guerra, a la que asistirán bastante número de militares.

Si algo pueden influir en el ánimo de los presuntos manifestantes los consejos del patriotismo, nosotros aseguramos desde luego que un acto de esta naturaleza es una gran inconveniencia.

Anoche se aseguraba en algunos círculos, que si no se arregla satisfactoriamente la cuestión de los artilleros, surgirá una crisis parcial, por virtud de la cual saldrá del ministerio uno de sus más importantes miembros.

Parécenos que la noticia tiene escaso fundamento.

Varios republicanos de Jerez se han acercado al alcalde de dicha localidad pidiéndole autorización para la formación de un cuerpo de voluntarios movilizados con objeto de perseguir a los carlistas.

Las partidas carlistas que existen en la provincia de Alava, segun noticias autorizadas, son las siguientes: Montoya con 300 hombres mal armados en Apelliz; Munain con 40 hombres sin armas en Berroci; Lorente con 200 infantes y 20 caballos en Bernedo; Puelles con 100 en Cembrana; Velasco con 400 en Sarria; Leica con 150 en Unza; Celestin con 100 en Izarza. Todas ellas, pues, no llegan a 1.300 hombres.

El gobernador de Toledo ha concedido provisionalmente indulto a dos carlistas que se le habían presentado solicitándolo.

Han sido repuestos los inspectores de orden público de Burgos, D. Pedro del Hoyo y D. Roman Hernandez.

Parece que ya está completamente terminado el arreglo del personal de la secretaria de Gobernación.

Ha sido nombrado inspector de orden público de Málaga D. Juan Moreno y Sanchez, en reemplazo de D. José Roca, que pasa con igual cargo a Barcelona.

Don Juan Molgosa, inspector de orden público de Barcelona, ha sido declarado cesante.

Ha sido repuesto en su destino el inspector de orden público de Huesca, D. Sebastian Maled.

Ha sido nombrado inspector de orden público de Valladolid, D. Ignacio Ramos García.

Ayer a las dos de la mañana fué sorprendida la partida del cura Santa Cruz en Hernalde, por una fuerza de migueletes y voluntarios de Tolosa. Por una equivocación de casa, no fué preso dicho cabecilla, que huyó con los suyos en la mayor confusión, abandonando los cuatro caballos robados el día antes, mantas y varias prendas. La oscuridad de la noche fué causa que se ignore las pérdidas que haya sufrido.

El vapor *San Antonio* entró ayer en el puerto de Tarragona.

Ayer de madrugada apareció en Noguera una partida carlista, fuerte de unos 30 hombres, la que se dirigió a Portaceli despues de haber recogido cuarenta y cuatro raciones, 500 reales y dos caballos, saliendo en su persecución, de Valencia, fuerzas de la Guardia civil. Se cree que esta partida es la misma que se vió por la tarde en el término de Olozean.

La columna del capitán del regimiento de Cuenca, Martínez, que operaba en Valdeorras, provincia de Orense, copó por completo la facción Carballo con toda su fuerza, cabecilla, armas y demás pertrechos de guerra.

Ayer se fugaron de la cárcel de Córdoba D. Manuel Lopez Carasue y cinco individuos mas, presos por rebelión carlista.

El coronel de Calatrava, Rodriguez Bravo, acometió el día 29 a las facciones de Vallés, Camats y otras en número de 900 hombres, en la sierra llamada Pina, distrito sabanero, provincia de Lerida, desalojándolos de sus fuertes posiciones y poniéndoles en completa dispersión.

El teniente coronel Moreno, al llegar anteayer con su columna a Artesa de Segre, Lérida, encontró una partida carlista de 50 hombres, a los que atacó y dispersó, causándole tres muertos, no pudiendo reconocer el campo por la oscuridad de la noche. La columna no tuvo ninguna baja.

Decíase anoche, con alguna insistencia, que el cabecilla carlista Savalls había sido muerto en un encuentro con la columna del brigadier Martínez Campos.

Esta noticia circuló en el salón de conferencias, sin que haya sido despues confirmada.

La facción Cucala ha sido batida por las tropas del gobierno, habiéndosele causado once muertos y un herido. Parece lleva además diez y seis heridos.

Hoy a la una tendrá lugar en el ayuntamiento de esta capital el 18 sorteo de las 424.170 obligaciones existentes del empréstito de 76 millones, contratados con la casa banca de los Sres. Erlanger y Compañía de París.

Las disposiciones contenidas en el de-

creto de Fomento, relativas al cuerpo de ingenieros, empezarán a regir desde hoy.

Nuestro querido amigo D. Ramon Oñate y Valenzuela ha reiterado la dimisión del cargo que desempeñaba en la dirección de la Caja general de Depósitos.

Ha sido declarado cesante D. Manuel Gonzalez y Rivas, oficial de primera clase en la dirección de la Caja de Depósitos.

Ha sido nombrado oficial de Hacienda pública, con destino a la dirección general de la Denda, D. Basilio Ballester, secretario que ha sido de gobierno de provincia.

Dice *La Política Europea* que «la república española encuentra muchos partidarios en el pueblo francés, y que el partido más radical se halla dispuesto a apoyarla con todas sus fuerzas, y si no cae en excesos demagógicos, tendrá también las simpatías de muchos republicanos templados.»

El conde Bernstoff, embajador de Alemania en Londres, ha fallecido anteayer a las 7 de la noche.

El día 29 se ha fundado en París una agencia telegráfica carlista, la cual remite a los periódicos despachos recibidos, segun afirma, del ejército de operaciones.

Con motivo de las operaciones del sorteo se ha turbado el orden en Rivesaltes (Pirineos orientales, Francia). La gendarmería fué apedreada y herido el capitán. El motín fué sofocado, habiéndose hecho numerosas prisiones. También en Nimes parece que se ha turbado el orden con el mismo motivo.

El cabecilla Mochon, con ocho caballos y trece infantes, entró en Ontoria de Valdearados, provincia de Soria, sacando 1.387 reales. De este último punto han salido fuerzas en su persecución.

El ministro de la Guerra ha mandado formar sumaria en averiguación de la conducta observada por el comandante de Berga.

Ayer salió de Cádiz para la Habana el vapor-correo *Mendez-Núñez*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 521 pasajeros.

El jefe de la Guardia civil de Burgos ha participado al gobierno que el teniente de dicho instituto D. Pedro Osorio, con diez infantes é igual número de caballos, capturó ayer en una casa del pueblo de Tardajas cinco carlistas, ocupándoles cuatro caballos, armas y municiones.

Hoy a la una de la tarde tendrá lugar en el ayuntamiento de esta capital el 18 sorteo de las 424.170 obligaciones existentes del empréstito de 76 millones contratado con la casa banca de los Sres. Erlanger y compañía, de París, bajo la presidencia de la comisión de Hacienda de dicha corporación.

Segun dice un colega, parece que están acordados los nombramientos de los generales Burgos y Pierrard para los mandos respectivamente de los distritos de Burgos y Galicia.

Parece que pasa de 300.000 francos la cantidad desfalca en el consulado español en París.

Ayer se verificó en Cádiz el embarque de 287 individuos con destino a Cuba y Puerto-Rico.

Los secretarios de legación de segunda clase que quedan como auxiliares en el ministerio de Estado, y por primera vez con el número de antigüedad en la carrera, son los señores Inigo, Valero, Calderon, Creus, Ossa é Izarduy, y como secretarios de tercera, los señores Huesca, Jofre, Sagrario, Arellano y Chinchilla.

Desde hoy empezarán a cobrar los soldados el aumento de plus acordado por las Cortes.

Parece que se vá a aumentar hasta 1.500 el número de los individuos del cuerpo de orden público, proponiéndose el gobernador Sr. Estévez, variarles el uniforme, dándole un aspecto menos militar.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la dirección general de Contabilidad, D. Antonio Buenavista.

Segun telegrama oficial del gobernador de Huesca, recibido anoche en Madrid, no queda un carlista en armas en toda la provincia.

El comité constitucional conservador de Segovia se ha presentado al gobernador civil para ofrecerse su apoyo incondicional, así como al gobierno para mantener el orden y la persecución contra los carlistas, haciendo constar al propio tiempo que esto no significa que adjuven de sus ideas políticas.

A consecuencia de la reforma hecha en el personal de establecimientos penales, ha sido declarado cesante el Sr. Baonza.

Anteayer visitó al duque de la Torre la comisión del cuerpo facultativo de artillería.

Se encuentra en Madrid el gobernador de Jaén, D. José Calatayud.

Ha llegado a Valencia la brigada topográfica de ingenieros militares que estaba en Tortosa, la cual practicará en las inmediaciones de aquella ciudad algunos trabajos.

Han llegado a Valladolid, en calidad de presos, dos de los cadetes que hace días desaparecieron del colegio de caballería.

Hoy deben reunirse todas las diputaciones provinciales, con arreglo a la ley.

La Union, de París, dice que el mariscal Bazaine será puesto en breve en libertad bajo palabra.

